



# Concepto de la calidad de la educación superior virtual desde el análisis del discurso: el caso de las políticas en Colombia

Carolina Sanmiguel Ruiz<sup>1</sup>, Lorena Yadira Alemán de la Garza<sup>2</sup> y Marcela Georgina Gómez Zermeño<sup>3</sup>

Recibido: Octubre 23 de 2018

Evaluado: Diciembre 10 de 2018

Aceptado: Diciembre 12 de 2018

**Resumen** Este artículo de investigación expone los resultados de un estudio de caso sobre las políticas públicas en Colombia y su relación con la conceptualización de la calidad en la educación superior virtual. A través del análisis del discurso de un corpus seleccionado de documentos oficiales, el estudio busca responder a la pregunta: ¿qué ha significado la calidad de la educación superior virtual para el Ministerio de Educación Nacional de Colombia? En el análisis de cómo se pueden fortalecer los procesos de conceptualización, gestión y evaluación de la calidad de la educación superior virtual en el país, los resultados revelan que, si bien el concepto de calidad de la educación superior virtual no existe de forma explícita en las políticas públicas, sí se perciben ciertos significados implícitos del concepto, así como algunos mecanismos de evaluación y gestión de la calidad, entendida esta a partir de la acreditación y la certificación, el desarrollo tecnológico y los contenidos educativos.

**Palabras clave:** calidad; educación superior; educación virtual; políticas públicas

- 1 Maestra en Educación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Docente, Universidad de San Buenaventura sede Bogotá. Correo electrónico: [carolinasanmiguelruiz@gmail.com](mailto:carolinasanmiguelruiz@gmail.com)
- 2 Doctora en Educación y TIC (e-learning) de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y Maestra de Administración de Instituciones Educativas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Directora de Educación Continua y Profesora de posgrado de la Escuela de Educación, Humanidades y Ciencias Sociales del Tecnológico de Monterrey en la Maestría en Administración de Instituciones Educativas. Correo electrónico: [lorena.aleman@itesm.mx](mailto:lorena.aleman@itesm.mx)
- 3 Doctora en Innovación Educativa del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Profesora titular de la Escuela de Educación Humanidades y Ciencias Sociales del Tecnológico de Monterrey en la Maestría en Educación, la Maestría de Tecnología Educativa y el Doctorado en Innovación Educativa. Correo electrónico: [marcela.gomez@itesm.mx](mailto:marcela.gomez@itesm.mx)

## *Quality in Virtual Higher Education from the Standpoint of Discourse Analysis: The Colombian Policies Case*

**Abstract:** This research paper outlines the results from a case study on public policies in Colombia and their relationship with the conceptualization of quality in virtual higher education. Through the discourse analysis of a selected corpus of official documents, this study seeks to formulate a response to the following question: What has quality meant for the Ministry of National Education of Colombia in virtual higher education? When assessing the methods through which the conceptualization, management, and evaluation processes may be strengthened regarding quality in virtual higher education at the national level, the results reveal that although the concept of quality in virtual higher education is not explicitly provisioned in public policies, certain implicit concept definitions may be perceived, along with some quality assessment and management mechanisms, understanding quality from the standpoints of accreditation and certification, technological development, and educational content.

**Keywords:** Quality; Higher Education; Virtual Education; Public Policies

## *Qualidade no ensino superior virtual do ponto de vista da análise do discurso: O caso das políticas colombianas*

**Resumo:** Este artigo de pesquisa descreve os resultados de um estudo de caso sobre políticas públicas na Colômbia e sua relação com a conceituação de qualidade no ensino superior virtual. Através da análise do discurso de um corpus selecionado de documentos oficiais, este estudo busca formular uma resposta à seguinte questão: Qual é o significado de qualidade da educação superior virtual para o Ministério da Educação Nacional da Colômbia? Ao avaliar os métodos pelos quais os processos de conceituação, gestão e avaliação podem ser fortalecidos em relação à qualidade no ensino superior virtual em nível nacional, os resultados revelam que, embora o conceito de qualidade no ensino superior virtual não esteja explicitamente previsto nas políticas públicas, certas definições de conceitos implícitos podem ser percebidas, juntamente com alguns mecanismos de avaliação e gestão da qualidade, compreendendo a qualidade sob os pontos de credenciamento e certificação, desenvolvimento tecnológico e conteúdo educacional.

**Palavras-chave:** Qualidade; Ensino Superior; Educação Virtual; Políticas Públicas

## Introducción

En el año 2006, el estudio “Modelos virtuales en las Instituciones de Educación Superior (IES) colombianas”, del Ministerio de Educación Nacional (2006), reveló que menos del 50 % de las IES contaban con políticas institucionales de integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) definidas, y señaló la necesidad de mejorar factores de calidad a todo nivel. De forma paralela, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) declaró: “actualmente no se ha reglamentado nada en particular, quedando como una especie de vacío conceptual y jurídico que le dé alguna identidad al trabajo que se desarrolla en la Educación a Distancia” (Consejo Nacional de Acreditación Colombia, 2006, p. 16).

Un año después, este mismo Consejo, en un documento del Ministerio de Educación (2007b), sugirió que era necesario definir referentes comunes de calidad para los programas de educación superior virtual. Como respuesta, el Ministerio afirmó que para la calidad de la educación virtual “el proceso es el mismo” y “lo que cambia es la modalidad de la oferta” (Ministerio de Educación Nacional, 2007a, p. 9). De este modo, propuso el desarrollo de tareas inmediatas como la reglamentación del registro calificado, la consolidación de un sistema de certificación de pares académicos y la constitución de un comité nacional encargado de la inclusión de las normas de estandarización de calidad, como las International Organization for Standardization (ISO) a la educación virtual.

Desde entonces, las instituciones de educación superior interactúan con dos órganos que determinan la posibilidad de abrir y ofertar programas virtuales, así como de aspirar a ciertos parámetros de reconocimiento de calidad. Estos dos entes son la Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), que otorga el registro calificado, reglamentado a través de la Resolución 2755, esto es, el reconocimiento de las condiciones mínimas de apertura y mantenimiento de programas, y el Consejo Nacional de

Acreditación (CNA), que acredita la alta calidad de programas e instituciones.

Tanto las condiciones mínimas del registro calificado como los lineamientos de acreditación de la calidad plantean de base los mismos criterios para la educación en modalidad presencial y agregan algunas modificaciones o adaptaciones, en breves referencias, para la educación virtual. Esto ha implicado la configuración en el país de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad, que se acerca tímidamente hacia la definición de la calidad de la educación superior virtual. Se han presentado algunas iniciativas y propuestas en documentos oficiales y no oficiales, pero no existe, desde la política pública como tal, un documento definitivo y orientador para las instituciones de educación superior.

Estos documentos están agenciando hoy un concepto y unos mecanismos para evaluar y gestionar la calidad, desarticulados entre sí y principalmente heredados del ámbito de la educación tradicional o presencial. Tal postura, definitivamente, tiene un carácter performativo para las instituciones de educación superior, que terminan prácticamente determinando en las prácticas la especificidad de la educación superior virtual y definiendo el tipo de calidad que esta modalidad debería asumir.

Por ello, es pertinente preguntar: ¿qué ha significado la calidad de la educación superior virtual para el Ministerio de Educación Nacional de Colombia? Esto con el fin de analizar cómo se pueden fortalecer los procesos de conceptualización, gestión y evaluación de la calidad de la educación superior virtual en el país.

## Comprensiones de la calidad de la educación virtual

En la calidad de la educación virtual se identifican, según Salinas (2005), tres etapas de desarrollo. En una primera etapa, la calidad se ha entendido en términos de lo “tecnológico”; así, la evaluación y gestión de la calidad están en función de la adquisición y utilización de plataformas educativas, servidores con capacidad importante, soporte técnico

especializado, equipo de personal especializado en tecnología, implementación de tecnología avanzada, a través de simuladores, animaciones, entre otros, rapidez en la navegación y posibilidades de integración de variedad de recursos multimedia.

En una siguiente etapa ha surgido una preocupación por la presentación de los contenidos y los materiales educativos, y se han dirigido los esfuerzos hacia la producción de contenidos educativos llamativos, interactivos y con diseño de orden publicitario. En esta etapa se originó el concepto de diseño instruccional, que se refiere a las adecuaciones de los materiales de estudio, de acuerdo con las características de aprendizaje de los sujetos, a partir de sus habilidades perceptivas y posibilidades de interacción. Aquí, la evaluación y la gestión se centran en la calidad visual de los objetos, la calidad estética y la usabilidad de las herramientas, el diseño gráfico, las opciones de evaluación, los materiales complementarios y los recursos de apoyo, entre otros.

Asimismo, se ha desarrollado una tercera etapa, en un enfoque de calidad centrado en lo metodológico, que media con lo tecnológico la función pedagógica del entorno de aprendizaje y los aspectos organizacionales o institucionales. En esta última etapa, el énfasis está en el entramado de decisiones que se deben tomar, de acuerdo con todas las variables que entran en juego en el proceso formativo:

un enfoque metodológico que se centra más en el alumno y que, partiendo de criterios pedagógicos, basa la calidad en una adecuada combinación, en cada caso, de decisiones que tienen que ver con la tecnología que debe utilizarse con la función pedagógica que el entorno cumplirá y con los aspectos de organización del proceso dentro de dicho entorno (Salinas, 2005, p. 4).

Es preciso, entonces, entender la calidad de la educación virtual en relación con el sistema social y de valores, y asegurarse de que esta contemple tanto las herramientas de comunicación, los contenidos y las estrategias didácticas como la reflexión sobre otros elementos: el papel del profesor y del

estudiante, por ejemplo. De este modo, se puede dar prioridad a la comunidad virtual de aprendizaje y a las actividades en lo virtual, y se configurará una nueva forma de entender la evaluación educativa. Estas son “variables críticas de formación en la red”, que, como afirma Salinas (2005), se constituyen en una evolución de las etapas hasta ahora vistas en el desarrollo de un concepto de calidad de educación de lo virtual.

Específicamente, Schmelkes (1994) menciona:

La calidad de la educación debe convertirse en una pregunta sistémica: ¿cómo está el sistema educativo contribuyendo al logro de este conjunto de objetivos? Y el movimiento hacia una mejor calidad de la educación debería partir de la pregunta acerca de cómo puede contribuir mejor (p. 9).

Asimismo, Aguerrondo (2004) considera que la calidad de la educación es producto de la coherencia entre el proyecto o pretensión ideológico-política y las condiciones organizacionales o proyectos educativos de las naciones. Además, agrega que los valores deben sustraerse del sistema cultural para que se puedan ver inmersos en el sistema educativo. Dice que “hay entonces una dimensión que hace a la definición político-técnica (¿qué es ‘mejor educación?’ o ¿cómo se define ‘educación de calidad?’), y otra dimensión que hace la gestión y administración (‘¿cómo se da eso a todos?’)” (Aguerrondo, 2004, párr. 13).

En esta dimensión de análisis del contexto del sistema institucional, cabe mencionar a Facundo (1986), quien entiende la calidad como el aseguramiento de satisfactores de las necesidades sociales. Esto significa que al concebir la calidad de la educación es preciso una mirada del momento histórico y la caracterización de las demandas de los sujetos. Facundo (1986) define estos satisfactores en tres grupos de necesidades: dimensión cognoscitiva, organización del ambiente educativo y formación en valores y comportamientos.

Es preciso, entonces, entender la calidad de la educación superior virtual desde una mirada integradora, que principalmente se fundamente

sobre la consideración de la dimensión pedagógica/política, considerando la máxima aspiración de una educación de calidad, sobre un análisis (preguntas, objetivos y estrategias tanto a nivel macro social, política pública, como en el micro contexto institucional, calidad institucional) de las necesidades sociales del momento histórico y del proyecto de nación.

## Modelo integrador de la calidad de la educación virtual

Para desarrollar un proceso educativo de calidad desde un concepto de calidad integrador o sistémico es pertinente, inicialmente, revisar el aspecto socio-histórico-contextual de las necesidades de aprendizaje de los colectivos humanos para su desarrollo. “Cuestiones tales como a quiénes queremos formar y para qué son centrales para tomar decisiones. Y serán determinantes para decidir si lo adecuado para ello es o no *e-learning*, si debemos usar tal o cual tecnología, etc.” (Kaplún, 2005, p. 16). Es necesario considerar si las necesidades de los sujetos podrán ser atendidas bajo la modalidad de educación virtual, a través de la pregunta: ¿qué tiene de exitoso transferir los contenidos a un contexto en línea? (Pallof, 2003, p. 68, citado por

Cabero, 2006).

Luego de lograr un acercamiento a estos asuntos, y planteados los objetivos y las estrategias educativas, debe darse curso a la reflexión sobre los elementos pedagógicos, especialmente en la construcción del modelo pedagógico propio para esta modalidad. Es necesario también que se comprendan el ambiente, el clima de aprendizaje y el diseño curricular y didáctico del proceso formativo.

Con estas claridades, es posible analizar las condiciones organizacionales y los ejes de desarrollo (conceptual, comunicacional y tecnológico), que demandan la necesidad de un esquema organizativo, un equipo de trabajo, un cronograma de tiempos, un presupuesto que contemple tanto recursos humanos como materiales, un proceso de validación del curso, un programa de formación y sensibilización a docentes o tutores, un sistema de control y registro académico administrativo, entre muchas otras acciones.

Con todo, a continuación se muestra lo que podría constituirse en un modelo de calidad para la educación virtual, desde una mirada integradora tanto de los factores pedagógicos y políticos como de los administrativos, distribuidos en seis ejes (ver tabla 1). Cada eje sugiere unas preguntas de análisis y unos descriptores de calidad que se materializan a través de productos o resultados:

**Tabla 1.** Elementos para un modelo de calidad de la educación virtual

Ejes para el desarrollo de la calidad	Preguntas de análisis	Descriptores de calidad
1. Búsqueda institucional o contextual del significado o aspiración de la calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las metas del proyecto de nación y las metas educativas de la nación?</li> <li>• ¿Cuáles son los objetivos educativos institucionales?</li> <li>• ¿Qué es la calidad de la educación para este momento histórico y social?</li> <li>• ¿Cuáles serían las metas específicas de la modalidad virtual, para responder a estas metas amplias?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo nacional de evaluación y gestión de la educación virtual.</li> <li>• Proyecto pedagógico institucional de educación virtual.</li> </ul>
2. Indagación de las necesidades sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿A qué población va dirigido el proyecto de educación virtual?</li> <li>• ¿Cuáles son las necesidades de esta población?</li> <li>• ¿Pueden ser atendidas adecuadamente las necesidades y demandas educativas a distancia y usando las TIC?</li> <li>• ¿Qué tendría de exitoso transferir los contenidos a un contexto en línea?</li> <li>• ¿Qué componentes de virtualidad y presencialidad se acogerán?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contextualización y estudio de las necesidades sociales, nacionales e institucionales para la educación virtual.</li> <li>• Estudios de resultados e impacto de la apropiación de la educación virtual nacional e institucional, cuando aplique.</li> <li>• Definición y descripción de la modalidad.</li> </ul>

<p>3. Planteamiento de objetivos y estrategias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué satisfactores se pueden plantear desde la modalidad e-learning para la población?</li> <li>• ¿Qué estrategias se pueden plantear para el desarrollo de la investigación?</li> <li>• ¿Qué estrategias se pueden plantear para la relación institución-sector productivo?</li> <li>• ¿Cómo se va a desarrollar la innovación desde la educación virtual?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de competencias en la dimensión cognoscitiva, la organización del ambiente educativo y la formación en valores y comportamientos.</li> <li>• Política de investigación, innovación y articulación con el sector productivo, propia de la modalidad.</li> </ul>
<p>4. Consideración de elementos pedagógicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué modelo pedagógico puede vehicular el logro de las metas y objetivos planteados?</li> <li>• ¿Qué entornos y climas de aprendizaje son pertinentes para la modalidad?</li> <li>• ¿Qué didácticas y metodologías promueven el desarrollo de habilidades para trabajar en equipo, resolver problemas, estimular el pensamiento científico y el autoaprendizaje?</li> <li>• ¿Qué actividades y mediaciones generan la construcción colectiva de conocimientos en la educación virtual?</li> <li>• ¿Cómo lograr el manejo efectivo de las tecnologías para el aprendizaje?</li> <li>• ¿Qué recursos educativos facilitan la comprensión y la evaluación?</li> <li>• ¿Cómo lograr un buen modelo de acción tutorial y de consejería académica?</li> <li>• ¿Cómo lograr una evaluación continua, retadora y de retroalimentación? (Se pueden retomar otros indicadores relacionados con los que plantean Alemán, Sancho y Gómez, 2015, para la evaluación pedagógica de MOOCS).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo pedagógico para la educación virtual.</li> <li>• Diseño curricular específico para la modalidad virtual.</li> <li>• Construcción de mediaciones, didácticas y metodologías para la educación virtual.</li> <li>• Procedimientos de inducción y capacitación para el uso de las tecnologías (estudiantes-docentes-directivos).</li> <li>• Modelo de evaluación de los aprendizajes para la modalidad virtual, basado en rúbricas evaluativas.</li> <li>• Procedimiento de selección de docentes y tutores virtuales.</li> <li>• Manuales de acción para la tutoría y la consejería.</li> </ul>
<p>5. Revisión de condiciones organizacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué nivel de apoyo y disponibilidad de recursos institucionales hay?</li> <li>• ¿Qué esquema organizativo se puede diseñar para la producción?</li> <li>• ¿Qué estándares se pueden pensar para el diseño de los cursos?</li> <li>• ¿Qué mecanismo se puede establecer para la gestión del conocimiento?</li> <li>• ¿Cómo se evaluarán los cursos y planes de estudio en el mercado?</li> <li>• ¿Qué parámetros se seguirán frente al número de estudiantes por tutor y por curso?</li> <li>• ¿Qué sistema de gestión académico-administrativa puede funcionar mejor?</li> <li>• ¿Qué modelo de evaluación y gestión puede fortalecer el éxito en el desarrollo de los procesos?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño presupuestal y de uso de recursos.</li> <li>• Establecimiento de una estructura organizativa virtual de funcionamiento.</li> <li>• Análisis de mercado.</li> <li>• Políticas de estatuto de docente virtual.</li> <li>• Adopción de un modelo de evaluación y gestión para el control de los procesos.</li> </ul>
<p>6. Desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje conceptual: ¿Cómo plantear objetivos, contenidos y una organización temática, de modo que se pueda responder al modelo pedagógico, curricular y evaluativo previsto?</li> <li>• Eje comunicacional: ¿Qué modelo comunicativo se desarrollará para lograr la efectividad del proceso formativo propio de la modalidad?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de curso con indicadores como los planteados por Zermeño, Rodríguez y Márquez (2013): temas claros, orden lógico, relación con preconceptos, síntesis, resúmenes, esquemas y referenciación de fuentes de referencia.</li> <li>• Modelo de desarrollo narrativo y del uso y enfoque del lenguaje, en adecuación del vocabulario y de las formas de relacionamiento.</li> </ul>

• Eje tecnológico:  
¿Qué modelo tecnológico se desarrollará para apoyar el proceso formativo propio de la modalidad?

- Plataforma tecnológica efectiva y amigable.
- Establecimiento de formatos, dispositivos, etc., y uso de tecnologías móviles.
- Disposición de un equipo de expertos en tecnología.
- Procedimientos para derechos de autor y detección del plagio.
- Soporte técnico efectivo a tiempo.

Fuente: elaboración propia.

## Metodología

Para lograr el análisis de la comprensión de la calidad de la educación superior virtual, el estudio se fundamenta en el enfoque cualitativo y se enmarca en los estudios de caso. De este modo, busca analizar un fenómeno a profundidad en su contexto real: el fenómeno del lenguaje como construcción de la realidad. Según Stake (2007), el fenómeno o caso es algo específico, algo completo, en funcionamiento, y puede hallarse a través de la “revisión de documentos” (p. 66).

Para este efecto, se hará un análisis del discurso de un corpus de documentos, a través de elementos propios del enfoque del análisis crítico del discurso, abordados por Van Dijk (2000), Pardo (2013) y Bolívar (2007), cuyo objetivo es entender cómo se construye el conocimiento por medio del lenguaje en el marco de diferentes situaciones sociales, y cómo el discurso, como evento de interacción con el contexto del fenómeno, contribuye a la expresión y

reproducción de las representaciones sociales. Además, como lo menciona Sayago (2014), es necesario complementar el análisis del discurso con otras técnicas, por lo que en este caso se realiza un análisis de contenidos de los documentos estudiados, con el fin de interpretar el contenido de las comunicaciones y determinar tendencias para identificar sus características (Fernández Chávez, 2002).

La selección de publicaciones se hace por muestreo intencional, a partir de una búsqueda de documentos en la web, a través de buscadores y en páginas propias del Ministerio de Educación, y tomando como criterio principal para la delimitación, la presencia de las expresiones nominales “educación virtual” y “calidad”. Por la cercanía del documento con el objeto de investigación, se identificaron siete (7) textos como referencias directas y los otros treinta y nueve (39) documentos como referencias indirectas al tema en cuestión. Las siete referencias directas utilizadas en este estudio se presentan en la tabla 2.

**Tabla 2.** Corpus de análisis consultado.

Autor y año	Título	Fuente
Marelen Castillo Torres, 2013.	Lineamientos de calidad para la verificación de las condiciones de calidad de los programas virtuales y a distancia.	Documento de trabajo elaborado para el Convenio de Cooperación en Asistencia Técnica No 524 de 2012. Medellín, Colombia: MEN- SECAB. Recuperado de <a href="http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-338171.html">http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-338171.html</a>
Consejo Nacional de Acreditación, 2006.	Indicadores para la autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado en las modalidades a distancia y virtual.	Recuperado de <a href="http://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/articles-186376_indicadores_3.pdf">http://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/articles-186376_indicadores_3.pdf</a>
Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2006.	Propuesta de metodología para transformar programas presenciales a virtuales o <i>e-learning</i> .	Bucaramanga: Comité Académico del Convenio de Asociación <i>e-learning</i> 2.0. Colombia. Recuperado de <a href="http://wikiplanestic.uniandes.edu.co/lib/exe/fetch.php?media=vision:transformacion_de_presenciales_a_e-learning.pdf">http://wikiplanestic.uniandes.edu.co/lib/exe/fetch.php?media=vision:transformacion_de_presenciales_a_e-learning.pdf</a>

Ministerio de Educación Nacional República de Colombia, 2007.	Referentes nacionales de calidad en <i>e-learning</i> .	Recuperado de <a href="http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-132029.html">http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-132029.html</a>
Ministerio de Educación Nacional República de Colombia, 2007.	Resultados del estudio “Modelos virtuales en las IES colombianas”.	Recuperado de <a href="http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-126604_archivo.pdf">http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-126604_archivo.pdf</a>
Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2010.	Decreto 1295 de 2010, por el cual se reglamenta el Registro Calificado del que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.	Recuperado de <a href="http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-229430.html">http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-229430.html</a>
Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, 2016.	Búsqueda de programas de instituciones de educación superior.	Recuperado de <a href="http://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa">http://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa</a>

Fuente: elaboración propia.

## Fases de análisis

El análisis se desarrolla en una secuencia de fases que inicia con el análisis del discurso en movimiento entre el micro y el macro nivel del texto, continúa con la interpretación de los hallazgos y termina con una mirada crítica en contexto. En el micro nivel se analizan elementos como el orden de las palabras, las frases y las cláusulas; asimismo, se analiza la información contenida en las oraciones, lo que se supone que se sabe, puntos en los que se focaliza la atención y la estructura de las proposiciones. En el macro nivel del discurso, más allá de la lingüística y la gramática tradicional, se revisan los tópicos y los temas, su estilo, los elementos retóricos, las superestructuras y los elementos de la pragmática.

Para apoyar este proceso de análisis se pone en marcha, dentro de la interpretación del contenido, una estrategia extensiva, en la que, como lo menciona Fernández Chávez (2002), el número y la calidad de los elementos examinados se reducen al mínimo con el fin de profundizar en su estudio; para esto se desarrolla un instrumento denominado “Matriz de análisis”. Esta matriz, que es de elaboración propia, se desarrolla en el programa Microsoft Excel, un programa de fácil uso, que permite la búsqueda rápida de la información, el conteo de las unidades, la visibilización horizontal y vertical de la información y el cruce de cantidades de información.

## Resultados y discusión

Con el corpus de análisis se lleva a cabo una primera fase exploratoria-descriptiva, que posibilita el entendimiento de la comprensión de la política pública del país, no solo de la calidad, sino en general de la educación superior virtual. Esto se logra a través de un primer rastreo sobre la recurrencia y representatividad en la reiteración conceptual o el conteo de palabras en la densidad del texto, de acuerdo con el interés investigativo y de la alta reiteración emergente (tablas 3 y 4).

## Comprensiones y agentes de la educación virtual

**Tabla 3.** Frecuencia de palabras del corpus por interés investigativo

Unidad léxica pretendida	Porcentaje general de aparición
Programa(s)	31,57 %
Calidad	20,31 %
Virtual(es) virtualidad	19,33 %
Distancia	14,61 %
Institución	9,00 %
Evaluación	7,61 %
Instituciones	7,37 %
Modalidad(es)	7,01 %

Sistema(s)	5,67 %
E-learning	5,10 %
Ministerio	4,00 %
Actores	0,79 %
Conaces	0,42 %
CNA	0,39 %
MEN	0,15 %

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 4.** Frecuencia de palabras del corpus por alta reiteración emergente

Unidad léxica emergente	Porcentaje general de aparición	Longitud
Educación	31 %	6
Superior	16 %	4
Nacional	9 %	4
Acreditación	9 %	2
Desarrollo	8 %	3
Aprendizaje	7 %	2
Profesores-Doctentes	6 %	2
Registro	4 %	1
Estudiantes	4 %	1
Formación	4 %	2
Calificado	3 %	1
Institución	3 %	1
Modelo	3 %	1
Recursos	3 %	1
Procesos	3 %	1
Diseño	3 %	1
Consejo	3 %	1
Debe	2 %	1
Políticas	2 %	1
Información	2 %	1
ACESAD	2 %	1
Condiciones	2 %	1

Fuente: elaboración propia.

Como era de esperarse, se encuentra que las unidades *calidad* y *virtual(es)-virtualidad* cuentan con una frecuencia de aparición del 20 % y del 19 %, respectivamente; sin embargo, la unidad *programa(s)* tiene la más alta frecuencia de todo el corpus con un 32 %. Esto tiene que ver con que la política pública en la educación superior virtual en el país se ha centrado en las condiciones para el funcionamiento de los programas académicos, como elemento principal de referencia de la definición y operacionalización misma de la calidad.

Asimismo, se halla una importante frecuencia de la unidad *distancia* (15 %). De esto se deduce la percepción que tiene la política de la educación virtual, pues entiende a esta a partir del modelo amplio que la contiene, y que es catalogado como educación a distancia. Esto ocurre porque en el país, la evolución en el tiempo de la educación a distancia ha ido confluyendo en el nacimiento y desarrollo de la educación virtual, como una forma emergente de educación superior.

Sin embargo, se percibe la ausencia de un consenso terminológico entre lo que entiende la política pública por educación virtual. En algunos casos se entiende como “modalidad” (Castillo, 2013; CNA, 2006b; MEN, 2006), en otros como “metodología” (MEN, 2010, p. 10) o como “entorno de aprendizaje” (CNA, 2006a). Por ende, puede ser necesario que la política pública, además de definir la calidad de la educación superior virtual, defina su propiedad, su esencialidad.

Declaraciones al respecto –“si bien es cierto que la educación en las modalidades virtual y a distancia ha ganado espacio en las ofertas formativas, aún falta mucho camino por recorrer y aprender para avanzar en la calidad de este tipo de modalidades” (Ministerio de Educación Nacional, 2013, p. 88) o “[todavía] es necesario generar proyectos de investigación o estudios en torno a los modelos educativos implementados [...] que permitan consolidar una propuesta de calidad” (Castillo, 2013, pp. 5 y 21)– anuncian la necesidad vital de caracterizar y asumir una postura oficial frente a la educación superior virtual en el país. Siempre se recurre a elementos de ejemplificación de casos de universidades del país como modelos o ejemplos a seguir en términos de calidad, en una especie de

“autoconducción” de las instituciones frente a la calidad de la educación superior virtual.

En este sentido, al sumar la frecuencia de las unidades *institución e instituciones*, se halla una representatividad importante (16 %), a diferencia de lo que sucede con las unidades *Ministerio/MEN*, que aparecen con una frecuencia baja (4,15 %). Este protagonismo de las IES, como depositarias de las políticas y como encargadas de la ejecución de acciones de calidad, contrasta de forma estratégica con cierta pasividad discursiva del Ministerio de Educación, configurado como un ente que ordena y controla, pero en la ejecución de la calidad designa la responsabilidad a las instituciones y los programas académicos.

Adicional a estas frecuencias, se evidencian en el corpus fenómenos de transformación discursiva, a través de la utilización de recursos lingüísticos como el reordenamiento y la elisión, con los cuales el papel principal recae sobre otros sujetos diferentes a los autores del discurso de política pública. Es así porque en el desarrollo discursivo convergen otras voces cercanas: el CNA, las universidades, el Convenio Andrés Bello, el Convenio de Asociación *e-learning*, “un grupo de académicos” (Castillo, 2013, p. 6), los “expertos” (MEN, 2006, p. 2) y la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Programas a Distancia (ACESAD).

Estos fenómenos y el uso de elementos de personalización, cuando las instituciones y los programas académicos se convierten en sujetos que deben realizar acciones, cumplir y demostrar resultados, sugieren la presencia en el discurso de una figura de mitigación, en cuanto el papel del agente discursivo se vuelve pasivo en la ejecución de las acciones y la calidad de la educación se convierte en una responsabilidad de las instituciones y no del Estado.

De la misma manera, se observan otros fenómenos lingüísticos. Se evidencian en el discurso fenómenos de persuasión y negociación, en cuanto que los actos del habla se muestran como organizados, justificados y validados, no presentan discusiones, contradicciones, actitudes ni desacuerdos. Asimismo, el MEN justifica la postura de

su discurso por vía del reconocimiento académico y de los expertos en el tema y por medio de la legitimación del enfoque específico de la calidad desde el CNA, a través de la justificación-acusación-autorización. Incluso, uno de los documentos del corpus se autoriza el “deber ser” por el derecho que le otorga el reconocimiento de un trabajo de años, y de conciliación y construcción con la comunidad académica de sus principios y lineamientos: “este tipo de consultas ha sido criterio de trabajo del Consejo desde su instalación hace ocho años” (CNA, 2006b).

Con todo, la educación virtual se presenta como un interés de la política, pero como un campo aún pendiente por desarrollar y definir oficialmente.

## Conceptos de calidad

Llama la atención la importante frecuencia en el discurso de unidades como *acreditación* (9 %), *desarrollo* (8 %) y *registro* (4 %), que se suma a la aparición previsible de otras unidades vinculadas con el tema, como *educación, superior, nacional, aprendizaje, profesores y estudiantes* (ver tabla 5). Esto junto con los resultados obtenidos luego de la identificación de concordancias, es decir, el rastreo de los cotextos anteriores y posteriores (conjunto de expresiones que anteceden y suceden) a las palabras clave, conduce a comprender la alta importancia de tres enfoques principales en la mirada hacia la calidad de la educación superior virtual: a partir de la acreditación y la certificación; un enfoque tecnológico, y un enfoque centrado en los contenidos y medios educativos.

**Tabla 5.** Identificación de concordancias

Unidad concordante	Frecuencia	Longitud
Condiciones	35	2, 3
Acreditación	28	1, 2, 4, 6
Sistema	21	1, 2, 3, 4, 5, 7
Evaluación	14	1, 3, 4, 5, 6, 7
Tecnologías	14	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
Medios educativos	11	2, 3, 4

Concepto	10	3, 4, 6, 7
Aseguramiento	8	1, 3, 4, 5
Elementos pedagógicos	8	2, 3, 4, 7
Gestión de calidad	8	3, 5
Oferta-cobertura	7	3, 4, 6
Calidad de la docencia	5	4
Calidad del servicio	5	3, 4, 5, 7
Contenidos	5	1, 5, 7
Relación del programa con contexto local e internacional	5	4
Calidad de la enseñanza	4	3, 4
Condiciones mínimas	4	1, 5, 7
Acompañamiento a estudiantes	3	2, 3
Calidad del estudiante	3	4
Calidad docente	3	5
Permanencia y graduación	3	4
Recursos financieros	3	3, 4, 5

Fuente: elaboración propia.

Esto se vincula con que, desde los años noventa, en el país se inicia una reflexión sobre cómo asegurar la *calidad* de la educación superior. Esta pregunta, que es la misma que se hacen los diferentes países de la región, provoca el establecimiento de estructuras de *acreditación* de la calidad, y configura en el país un *Sistema* de Aseguramiento de la *Calidad* de la educación superior, que incluye los programas virtuales. En este sentido, se puede percibir que la influencia de los modelos de gestión de la calidad ha sido trascendental para el entendimiento de la calidad de la educación superior virtual en el país.

Por su parte, la unidad *tecnologías* está también altamente vinculada con la unidad *calidad*. En el corpus abundan las referencias a tecnologías, especialmente con relación a la integración de las TIC, el uso de plataformas, la vinculación de elementos de hardware y software, el acceso a bibliotecas y bases de datos, redes, recursos y soporte técnico; en cambio, otros aspectos centrales para un

concepto integrador de calidad, como *docencia*, *enseñanza*, *estudiantes*, no tienen mayor aparición y están referenciados en solo dos textos. Estos hallazgos sugieren que la educación virtual en el país se encuentra todavía en una primera etapa, pues se enfoca en la calidad “tecnológica” (Cabero, 2006).

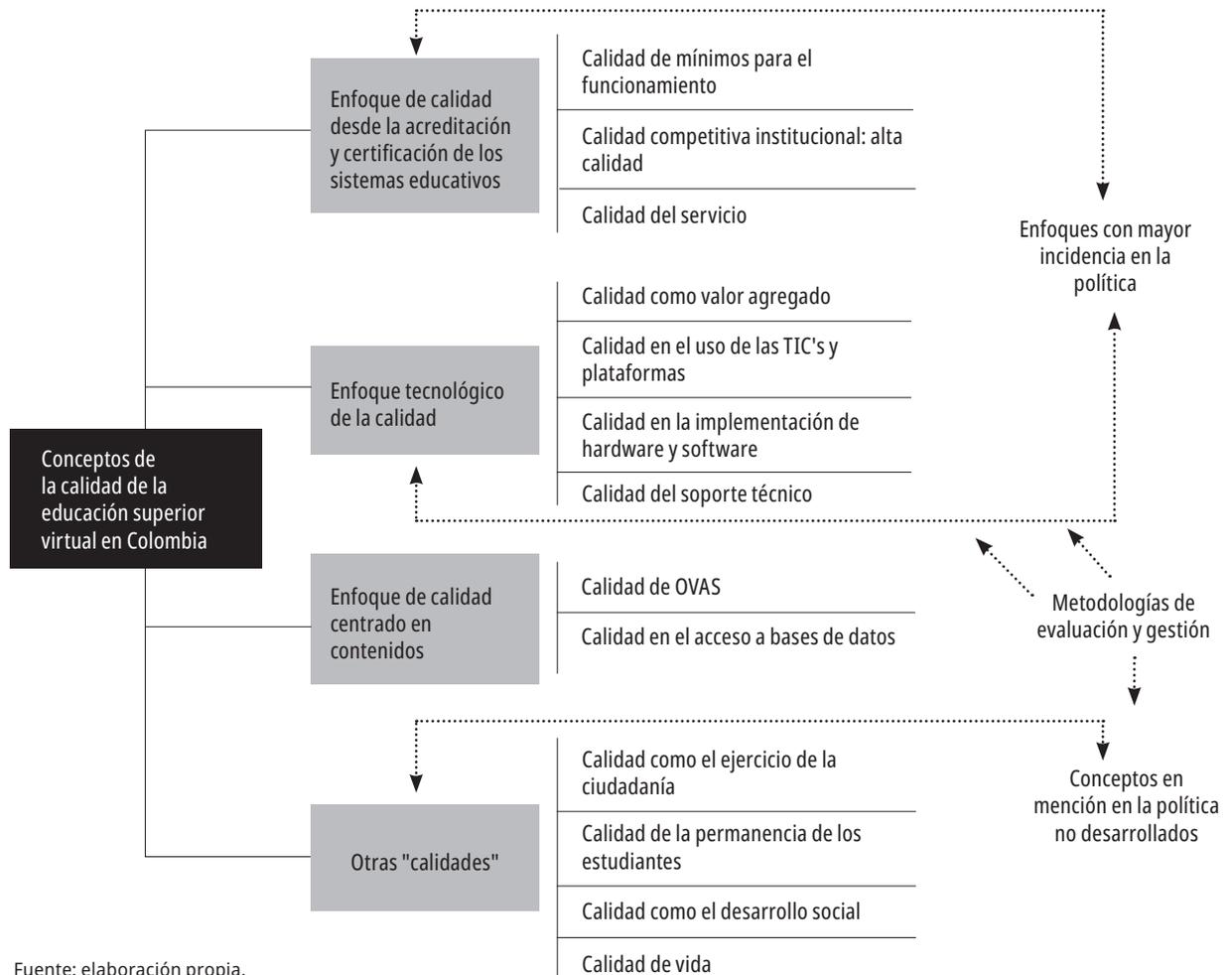
La presencia, aunque con mucha menor frecuencia, de otras unidades en relación con la unidad *calidad* –a saber: *medios educativos*, *condiciones*, *elementos pedagógicos*, *oferta-cobertura*, *actividades*, *mediaciones*, *diseño instruccional*– demuestra algunos intentos de avanzar sobre las otras dos etapas del enfoque de aquella, planteadas en los referentes teóricos, y que se concentran especialmente en una visión de la calidad centrada en los contenidos. Sin embargo, frente a estos elementos lingüísticos, hay que decir que no se encuentra mayor desarrollo y terminan siendo enfoques secundarios con respecto a los demás enfoques principales identificados.

Estos principales enfoques identificados están relacionados con diferentes comprensiones de la calidad, como lo muestra la figura 1.

La concepción de la calidad de la educación virtual se ha constituido inicialmente a partir de la calidad de la educación superior en general de cualquier modalidad, materializada como la calidad de los mínimos (requisito) y las máximas (voluntario). Desde esta consideración de la calidad ligada a la acreditación, el MEN, a través del CNA, se aproxima a la construcción de un concepto de aquella, que en el lenguaje usado evidencia una fuerte relación con la unidad lingüística *servicio*. Desde esta perspectiva, el proceso académico es una compra de un producto dentro de la canasta familiar, y conceptos como *cliente* y *satisfacción del cliente* terminan resituando los modos de entender los agentes y los fines educativos.

Por otra parte, dada la incidencia relacional de unidades como *competencias*, *evaluación* y *pruebas* con la unidad *calidad*, es preciso ver que cierto segmento del concepto de calidad de la educación en el país también se ha entendido desde el enfoque de la evaluación de competencias. El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), por medio del Instituto para la

**Figura 1.** Conceptos, enfoques y evaluación de la calidad de la educación superior virtual, desde la política pública del país.



Fuente: elaboración propia.

Evaluación de la Educación (ICFES), independiente de la modalidad educativa, evalúa los resultados de desempeño en competencias de los egresados a través de la prueba Saber Pro, cuyo propósito es medir el valor agregado que le permitió al estudiante el paso por la educación superior.

Lo propiamente virtual, por su parte, se vincula con lo tecnológico, pues hay una reiteración en el lenguaje de la calidad en el uso de herramientas TIC y plataformas virtuales, lo que revela la preponderancia de elementos de software y hardware y un énfasis en la calidad del soporte técnico y tecnológico para el estudiante.

Otras comprensiones de la calidad se evidencian en el discurso, pero por la tematización y la posición que ocupan en este, se catalogan como

referencias aisladas, y no se integran a la postura oficial de política pública del Ministerio. Estas menciones de la calidad tienen que ver con su naturaleza en cuanto calidad de los objetos virtuales de aprendizaje o del acceso a la información, representado en bases de datos; también la calidad como un proyecto de vida, la calidad como el ejercicio de la ciudadanía, la calidad como el progreso, la prosperidad y la participación social, la calidad como la minimización de la deserción.

Nótese que en la figura 1 tres enfoques están señalados con un cuadro de línea punteada. Esto significa que solo para estos enfoques se identifican en el discurso algunas metodologías de evaluación y gestión de la calidad, que se describen a continuación.

## Evaluación y gestión de la calidad

Para lograr una perspectiva plena que permita captar los mecanismos de evaluación y gestión de la calidad de la educación virtual se rastrean otras unidades léxicas que, en relación con los ejes planteados en la tabla 1, terminan de configurar un planteamiento sobre la evaluación y la gestión de la calidad de la educación para la modalidad virtual. Estas unidades se hallan en tres (3) de los documentos analizados, los cuales establecen algún tipo de metodología propia para la educación virtual.

En estos tres documentos se evidencian algunas unidades léxicas comunes y reiterativas como: *objetivos y estrategias, estudiantes, docentes, bienestar, procesos académicos, organización administrativa y gestión de recursos*.

Si se compara este discurso de metodologías de evaluación y gestión de la educación superior virtual con el discurso de programas presenciales se evidencia exclusión en lo virtual de algunas unidades léxicas determinantes para evaluar y gestionar la calidad de un programa académico, como: *visibilidad, internacionalización, investigación o proyección social*. Esta exclusión puede interpretarse como un entendimiento particular y diferenciador de la calidad de la educación superior virtual en las políticas públicas en el país, que comprende a la

modalidad virtual a partir de los artefactos para el funcionamiento de los programas, pero no con el mismo nivel de desarrollo en que entiende la modalidad presencial.

Ahora bien, los diferentes mecanismos hallados en el corpus de evaluación y gestión de la calidad apuntan a la realización de conceptos de calidad como la calidad del servicio y otras de las calidades, especialmente la calidad de los contenidos o la calidad tecnológica, incluso, la calidad como valor agregado.

Se percibe cierta desarticulación de estos mecanismos con los otros conceptos de calidad, dado que aquellos se han planteado de forma superficial y amplia. No es claro cómo a través de las condiciones mínimas de calidad para programas virtuales –los lineamientos de acreditación o el procedimiento de transformación a virtualidad–, se logra la formación humana, en valores, en ciudadanía, en la calidad de vida o un desempeño “con éxito y calidad como personas, profesionales, ciudadanos y científicos” a través de la educación superior virtual (CNA, 2006b, p. 7).

En la tabla 6 se presenta una síntesis de los elementos que se plantean en el corpus de análisis para evaluar y gestionar la calidad de la educación superior virtual en el país, a la luz del modelo de calidad de la educación superior virtual planteado.

**Tabla 6.** Análisis de los elementos de evaluación y gestión de la calidad superior virtual.

Eje para el desarrollo de la calidad	Descriptores de calidad	Hallazgos
Búsqueda institucional o contextual del significado o aspiración de la calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo nacional de evaluación y gestión de la educación virtual.</li> <li>Proyecto pedagógico institucional de educación virtual.</li> </ul>	No existe una política oficial; se destina a las instituciones el desarrollo de políticas que orienten las “acciones y decisiones del programa a distancia o virtual” (CNA, 2006b, p. 23).
Indagación de necesidades sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contextualización y estudio de las necesidades sociales, a nivel nacional e institucional, para la educación virtual.</li> <li>Estudios de resultados e impacto de la apropiación de la educación virtual nacional e institucional, cuando aplique.</li> <li>Definición y descripción de la modalidad.</li> </ul>	Hay alguna referencia a la necesidad de tener en cuenta las condiciones propias del estudiante y su contexto social, pero el discurso refleja de forma clara y reiterativa la relación de esta unidad con las unidades <i>demanda-oferta y egresados</i> . No se encuentran estudios de impacto ni de necesidades sociales para esta población.

Planteamiento de objetivos y estrategias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de competencias en la dimensión cognoscitiva, en la organización del ambiente educativo y en la formación en valores y comportamientos.</li> <li>• Política de investigación, innovación y articulación con el sector productivo, propia para la modalidad.</li> </ul>	<p>No hay referencias a la educación virtual en términos de satisfactores, puesto que se considera que son los mismos de la modalidad presencial. Tampoco se evidencian menciones en relación con la innovación o la articulación institucional con el sector empresarial.</p>
Consideración de elementos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo pedagógico para la educación virtual, centrado en el estudiante, que promueva el pensamiento y el autoaprendizaje.</li> <li>• Diseño curricular específico para la modalidad virtual.</li> <li>• Diseño de entornos y ambientes de aprendizaje virtuales.</li> <li>• Construcción de mediaciones, didácticas y metodologías para la educación virtual.</li> <li>• Procedimientos de inducción y capacitación para el uso de las tecnologías (estudiantes-docentes-directivos).</li> <li>• Modelo de evaluación de los aprendizajes para la modalidad virtual, basado en rúbricas evaluativas.</li> <li>• Procedimiento de selección de docentes y tutores virtuales.</li> <li>• Manuales de acción para la tutoría y la consejería.</li> </ul>	<p>Se perciben algunos desarrollos, principalmente en relación con unidades como <i>modelo pedagógico</i>, <i>aprendizaje</i>, <i>currículo</i>, <i>tutoría</i>, <i>tutor</i>.</p> <p>Hay varias referencias a la necesidad de contar con un “documento institucional del modelo de educación a distancia” (Castillo, 2013, p. 24), que establezca el “lineamiento”. Se plantea la unidad <i>modelo pedagógico</i> (CNA, 2006b, característica 23) como un documento de nivel institucional. Sin embargo, no hay modelos planteados o estructuras a seguir desde la política.</p> <p>Hay algunos planteamientos en torno a la caracterización de <i>aprendizaje</i> (autónomo, colaborativo, de casos proyectos y problemas) y <i>currículo</i> (flexible) para la modalidad.</p> <p>Respecto a unidades como <i>tutoría</i> y <i>tutor</i>, se afirma la necesidad de desarrollar “documentos en los que se explicita el sistema de tutoría a los estudiantes por parte de los profesores y se indique el tipo de tutoría que se ofrece, tiempo dedicado y medios y recursos disponibles” (CNA, 2006, p. 35).</p>
Revisión de condiciones organizacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño presupuestal y de uso de recursos.</li> <li>• Establecimiento de estructura organizativa virtual de funcionamiento.</li> <li>• Análisis de mercado.</li> <li>• Políticas de estatuto de docente virtual.</li> <li>• Adopción de un modelo de evaluación y gestión para el control de los procesos.</li> </ul>	<p>Este pareciera ser el eje fuerte en el discurso de la calidad del MEN, por la cantidad y la intensidad de referencias a este elemento en el corpus: <i>financiero</i>, <i>recursos</i>, <i>mercado</i>, <i>inversión</i>, <i>producción</i>.</p> <p>El discurso habla de la necesidad de un modelo financiero y de “recursos presupuestales suficientes” (CNA, 2006b) y se refiere a la importancia del <i>proceso de producción</i> como elemento de gestión en la educación superior virtual. Aunque mencione la necesidad, no se plantea un modelo a seguir.</p>
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de curso con indicadores como los planteados por Zermeño, Rodríguez y Márquez (2013): temas claros, orden lógico, relación con preconceptos, síntesis, resúmenes, esquemas y referenciación de fuentes.</li> <li>• Modelo de desarrollo narrativo y del uso y enfoque del lenguaje, con adecuación del vocabulario y de las formas de relacionamiento.</li> <li>• Plataforma tecnológica efectiva y amigable y establecimiento de formatos, dispositivos, etc., y uso de tecnologías móviles.</li> <li>• Disposición de equipo de expertos en tecnología.</li> <li>• Procedimientos para derechos de autor y detección del plagio.</li> <li>• Soporte técnico efectivo a tiempo.</li> <li>• Paso de un modelo de aula virtual a uno flexible y participativo.</li> </ul>	<p>En el discurso hay una fuerte relación con la unidad <i>materiales</i> como elemento esencial al proceso formativo virtual, y se aborda desde la metodología de producción de materiales en referencia a estándares IMS o SCORM.</p> <p>En un rastreo al eje comunicacional (rastreado a través de la unidad <i>comunicación</i>) se puede encontrar que se pide, por un lado, a las instituciones la formalización de documentos que establezcan parámetros frente a la <i>comunicación</i> y, por otro lado, se menciona la comunicación electrónica, proponiendo el uso de canales de comunicación a los que agrega el calificativo <i>eficientes</i>.</p> <p>Con respecto al eje <i>tecnológico</i>, se habla de plataformas tecnológicas, hardware, software, equipo de apoyo y demás espacios de aprendizaje.</p> <p>Si bien se dan estas recomendaciones, no hay desarrollos amplios frente a este eje.</p>

Fuente: elaboración propia.

## Conclusiones

En síntesis, la definición de la calidad de la educación superior virtual en el país es compleja y confusa, dado que, por un lado, en el nivel de la educación superior en Colombia no hay un amplio desarrollo en términos de conceptualización de la educación virtual y, por otro lado, el concepto de calidad de la educación, como se ve en el referente teórico, es multidimensional y se presta para interpretaciones subjetivas, institucionales y variables.

A través del análisis de los documentos se puede evidenciar que el concepto de calidad de la educación superior virtual existe solo de forma implícita en las políticas públicas del país, lo que confirmaría el supuesto inicial. Esta ausencia puede estar relacionada con el concepto de autonomía universitaria que, proveniente de una política de libre mercado, asume que cada institución formula sus parámetros y estándares. A pesar de todo, sí se logran capturar ciertos significados implícitos del concepto, que revelan la innegable influencia de las políticas económicas neoliberales en la política pública de educación en el país.

Estas influencias han desembocado en los conceptos de calidad de la educación superior virtual, relacionados principalmente con enfoques de acreditación y certificación de los sistemas educativos y con enfoques tecnocentristas, en los que la calidad se ha entendido a partir de la prestación del servicio o como un valor agregado en una escala de competitividad institucional, dada entre la mínima y la alta calidad, y el uso de recursos TIC y plataformas web. Otros enfoques de la calidad, relacionados con los contenidos, y otras “calidades”, están presentes en el discurso, pero no hacen parte del desarrollo de la política pública en el país.

Además, esta política pública frente a la calidad de la educación virtual se ha caracterizado por ciertos avances en la delimitación de metodologías para la evaluación y la gestión de la calidad, que han incidido en la agenda política del país. Sin embargo, de acuerdo con las etapas propias de desarrollo de una política pública, planteadas por John (2012), se puede deducir que la política pública del país, con relación a la calidad de la educación

superior virtual, viene atravesando por la identificación de la situación problema y ha recurrido a la acción pública, pero aún está en una fase de formulación, lo que significa que todavía no es palpable una política efectiva de acción.

Hasta el momento, la falta de articulación del planteamiento conceptual sobre la calidad de la educación superior virtual, e incluso del entendimiento de lo virtual mismo, de un modelo de evaluación y gestión en desarrollo y la ausencia de mecanismos de metaevaluación han generado una pseudopolítica, y han situado la calidad como un tema aplicado desde la generalidad al campo específico de lo virtual. Aunque esto reconoce algunas de las particularidades de la educación superior virtual, esencialmente plantea todos sus presupuestos con base en el paradigma propio de la educación tradicional.

Considerando que la formación virtual tiene características particulares y que es un campo en constante evolución, gracias al uso de las tecnologías de información y comunicación, es necesario desarrollar conceptos claros que puedan relacionarse con su implementación y con la calidad que se espera lograr para que los estudiantes tengan un mayor aprendizaje. Además, el campo de la educación virtual está muy desarrollado a nivel mundial, por lo que es necesario actualizar políticas que involucren a expertos en el tema y a quienes ya tienen un camino recorrido, para conocer cuáles son las necesidades que deben cubrir aquellas; así, su definición se orientaría no solo a la tecnología, sino también a las estrategias pedagógicas y metodológicas que favorezcan la calidad educativa.

Es apremiante, por lo tanto, consolidar una postura oficial para describir explícitamente cuáles son los aportes tentativos de la modalidad virtual al desarrollo de la educación del país: qué aporta esta a los sujetos, en el ejercicio de su ciudadanía, y cómo fortalece las habilidades para la convivencia y el desarrollo de valores éticos. No obstante, lo fundamental es definir cómo esta modalidad educativa podría ayudar a la disminución de la inequidad y cómo, finalmente, terminaría por ser una modalidad incluyente y no al contrario.

Se tiene conocimiento de que actualmente el MEN, a través de la Oficina de Innovación Educativa, está estructurando un documento denominado “Lineamientos con condiciones específicas de calidad para los programas virtuales y a distancia”, y ha llamado a las Instituciones de Educación Superior a participar en su construcción. En las temáticas planteadas aborda algunas dimensiones interesantes, sugeridas en el presente trabajo. En este sentido, será importante contrastar estos nuevos lineamientos con los resultados que, en el caso de la educación superior en Colombia, se han obtenido de los esfuerzos para promover la educación virtual en el país, y que confían en el fortalecimiento de conceptos más claros que favorezcan el logro de la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por ende, si es así, se hace necesario continuar indagando sobre el entendimiento de la calidad desde esta política, con el fin de estructurarla sobre la visión de un modelo integral de calidad de la educación superior virtual, que articule la unificación de un concepto de calidad integrador (administrativo-político) con el establecimiento de un modelo de evaluación y gestión de la calidad interna (de procesos) a los ya definidos lineamientos para la acreditación de alta calidad (de la calidad de los programas e instituciones) y a las evaluaciones nacionales e internacionales de la calidad de los aprendizajes en curso.

Además, para futuras investigaciones que puedan aportar a este modelo, se sugiere analizar el estado actual de la educación virtual y su evolución a lo largo del tiempo, para determinar fortalezas y debilidades; así como conocer el análisis del discurso de las universidades y de los estudiantes de la educación virtual para poder ampliar las conclusiones sobre los aspectos de la calidad, que deberían contener un modelo que fortalezca este tipo de formación.

Este modelo integrador es una alternativa interesante para aspirar a la calidad de la educación superior virtual, de acuerdo con el importante crecimiento de esta modalidad en el país durante los últimos años.

## Referencias

- Aguerrondo, I. (2004). La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación. *Calidad y equidad en la educación. Organización de los Estados Americanos*. Recuperado de <http://www.oei.es/calidad2/aguerrondo.htm>
- Alemán, L. Y.; Sancho-Vinuesa, T. y Gómez Zermeño, M. G. (2015). Indicadores de calidad pedagógica para el diseño de un curso en línea masivo y abierto de actualización docente. *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, 12(1), 104-119. doi:<http://dx.doi.org/10.7238/rusc.v12i1.2260>
- Bolívar, A. (2007). *Análisis del discurso. Por qué y para qué*. Caracas: Los Libros de El Nacional.
- Cabero, J. (2006). Bases pedagógicas del e-learning. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 3(1), 1-10. Recuperado de <http://www.uoc.edu/rusc/3/1/dt/esp/cabero.pdf>
- Castillo, M. (2013). *Lineamientos de calidad para la verificación de las condiciones de calidad de los programas virtuales y a distancia*. Documento de trabajo elaborado para el Convenio de Cooperación en Asistencia Técnica No 524 de 2012. Medellín, Colombia: MEN-SECAB. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-338171.html>
- Consejo Nacional de Acreditación. (2006). *Indicadores para la autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado en las modalidades a distancia y virtual*. Bogotá: Corcas. Recuperado de [http://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/articles-186376\\_indicadores\\_3.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/articles-186376_indicadores_3.pdf)
- Cobo, J. (1995). El reto de la calidad en la educación: propuesta de un modelo sistémico. *Revista de Educación*, (308), 358-376.
- Facundo, Á. (1986). *El desarrollo de las investigaciones sobre la calidad en la educación*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, CIUP.
- Fernández Chaves, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales* 2(96), 35-53.
- John, P. (2012). *Analyzing Public Policy*. Londres: Routledge.
- Kaplún, G. (2005). *Aprender y enseñar en tiempos de Internet. Formación profesional a distancia y nuevas tecnologías*. Montevideo: CINTERFOR/OIT. Recuperado de [http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file\\_publicacion/kaplun.pdf](http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/kaplun.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2006). *Propuesta de Metodología para transformar progra-*

- mas presenciales a virtuales o e-learning*. Bucaramanga: Comité Académico del Convenio de Asociación E-learning 2.0. Recuperado de [http://wikiplanestic.uniandes.edu.co/lib/exe/fetch.php?media=vision:-transformacion\\_de\\_presenciales\\_a\\_e-learning.pdf](http://wikiplanestic.uniandes.edu.co/lib/exe/fetch.php?media=vision:-transformacion_de_presenciales_a_e-learning.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional República de Colombia. (2007a). *Referentes Nacionales de Calidad en E-learning*. Recuperado de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-132029.html>
- Ministerio de Educación Nacional República de Colombia. (2007b). *Resultados del estudio "Modelos virtuales en las IES colombianas"*. Recuperado de [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-126604\\_archivo.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-126604_archivo.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2010). *Decreto 1295 de 2010, por el cual se reglamenta el Registro Calificado del que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior*. Recuperado de <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-229430.html>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2013). *Estado del arte del Sistema Nacional de Acreditación e identificación de rutas y tópicos de investigación y profundización para el mejoramiento de las condiciones de calidad*. Recuperado de [http://www.cna.gov.co/1741/articles-186502\\_Estado\\_Arte\\_SNA.pdf](http://www.cna.gov.co/1741/articles-186502_Estado_Arte_SNA.pdf)
- Moreira, M. (2009). *Introducción a la Tecnología Educativa*. Recuperado de <https://campusvirtual.ull.es/ocw/file.php/4/ebookte.pdf>
- Pardo, N. (2013). *Cómo hacer análisis crítico del discurso: una perspectiva Latinoamericana*. Poder, discurso y sociedad (2). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pérez, R. (2000). *Hacia una educación de calidad: gestión, instrumentos y evaluación*. Barcelona: Nancea.
- Salinas, J. (2005). La gestión de los entornos virtuales de formación. En: Seminario Internacional: La Calidad de la Formación en Red en el Espacio Europeo de Educación Superior. Universidad de las Islas Baleares. Recuperado de [http://gte.uib.es/pape/gte/sites/gte.uib.es/pape.gte/files/gestioEVEA\\_0.pdf](http://gte.uib.es/pape/gte/sites/gte.uib.es/pape.gte/files/gestioEVEA_0.pdf)
- Sayago, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta Moebio*. 49, 1-10.
- Schmelkes, S. (1994). *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*. Interamer 32 Serie Educativa. Recuperado de <http://www.setab.gob.mx/php/documentos/te13-14/schmelkes.pdf>
- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES). (2016). *Búsqueda de programas de instituciones de educación superior*. Recuperado de <http://snies.mineduccion.gov.co/consultasnies/programa>
- Stake, R. (2007). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.
- Van Dijk, T. (2000). *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa.
- Zermeño, M.; Rodríguez, J. y Márquez, S. (2013). Estudio Exploratorio-Descriptivo "Curso Híbrido: Contabilidad V". *Revista de Investigación Educativa de la Escuela de Graduados en Educación*, 4(7), 70-79. Recuperado de <http://riege.tecvirtual.mx/index.php/riege/article/view/126>